

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO 2379
DECRETO EXENTO N° _____
Secc. 1era.
LA CISTERNA,

23 MAYO 2012

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del año 2007.
- 3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permisos administrativos, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
ALARCON HASBUN FRANCIA	½	15/05/2012	15/05/2012	03
ARCE FARFAN CARMEN	01	11/05/2012	11/05/2012	05
CHAVEZ ECHEVERRIA ALEXIS	01	07/05/2012	07/05/2012	03
DIAZ IGOR JOSE IVAN	01	09/05/2012	09/05/2012	01
GONZALEZ CAMPOS AMELIA	01	09/05/2012	09/05/2012	03
GONZALEZ CAMPOS AMELIA	01	11/05/2012	11/05/2012	02
JIMENEZ TAPIA ALEJANDRO ANTONIO	01	22/05/2012	22/05/2012	03 ½
LOPEZ CARRASCO OLIVIA DEL CARMEN	01	11/05/2012	11/05/2012	00
LOPEZ MOLINA JORGE	01	09/05/2012	09/05/2012	02

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
SIMON MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC/POF/CGSR.Pirn